



MENDOZA, 13 de marzo de 2023

VISTO:

El expediente electrónico N° 1722/22 caratulado: "YAÑEZ, Pedro Alejandro s/Diploma Licenciado en Artes Plásticas -FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/1981-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

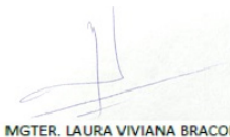
ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS al egresado Pedro Alejandro YAÑEZ (D.N.I. N°30.242.759) nacido en la provincia del Neuquén, República Argentina, el VEINTICUATRO (24) de noviembre de 1983, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/1981-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de diciembre de 2022 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 56


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO